



DATOS DE FACTURA

Periodo de facturación 19/07/2023 - 15/09/2023

Número de factura 21230926010425932

Fecha de emisión de factura 26 de septiembre de 2023

Fecha prevista de cargo 04/10/2023

Factura con lectura real

Titular ÚNICO STAR EUROPA, S.L.

CIF titular B88319900

Número de contrato 1045242035

TOTAL IMPORTE FACTURA:

78,86 €

RESUMEN DE FACTURACIÓN

| ENERGÍA | 53,39 € | |
|-----------------------------|---------|--|
| SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS | 18,99 € | |
| IVA | 6,48 € | |

TOTAL A PAGAR

78,86€

6,48 €

> ver detalle de facturación y consumo en el reverso

Remite: IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. Apartado de Correos 61175 28080 Madrid



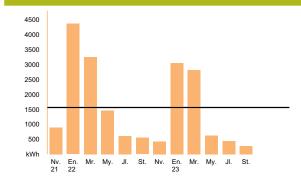
ÚNICO STAR EUROPA, S.L.

C/CANTABRIA, 2, 4° A

28340 VALDEMORO (MADRID)

Dirección de suministro: C/CANTABRIA, 2, 4° A 28340 **VALDEMORO (MADRID)**

EVOLUCIÓN DE CONSUMO



Este gráfico muestra la evolución de su consumo. Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 1,36 \in Su consumo medio diario en los últimos 12 meses ha sido: 4,42 €



LE AYUDAMOS A ENTENDER SU FACTURA

En la parte inferior del reverso de su factura puede consultar los diferentes canales de atención para contactar con





Ya puedes darnos la lectura de tu contador de gas de forma online



A partir de ahora, con Iberdrola puedes enviar la lectura de forma online, reduciendo el uso de lecturas estimadas para generar tus facturas.

Para facilitarnos tu lectura entre enwww.iberdrola.es/gas/lectura-contador-gas o a través de este código QR









DATOS RELACIONADOS CON SU SUMINISTRO

Aparato de medida: 00000000719418233

Número de contrato: 1045242035

Empresa distribuidora: MADRILEÑA RED DE GAS, S.A.

Identificación punto de suministro (CUPS): ES 0234 1500 6156 9934 AP

Forma de pago: DOMICILIACION BANCARIA

Entidad: IBERCAJA

IBAN: ES4I 2085 9720 8803 3062 ****

BIC: CAZRES2ZXXX

Código de mandato: 262101303000 **** Ocultos para su seguridad

Peaje de acceso a la red (ATR): TARIFA PEAJE RL.2 Precios de peajes de acceso: B.O.E. 19-05-2022

Cargos y Canon de Almacenamiento subterráneo: 29-09-2022

Duración de contrato hasta: 05/04/2024 Presión de suministro: 0,0200 Bar

Dirección fiscal: C/LONDRES, 44, Bajo 1 28983 PARLA

CONOZCA AL DETALLE SU FACTURACIÓN Y CONSUMOS

ENERGÍA

| TOTAL ENERGÍA | | 53,39 € |
|--------------------------------|--------------------------|---------|
| Impuesto sobre gas natural (1) | 277 kWh x 0,00234 €/kWh | 0,65 € |
| Energía consumida | 277 kWh x 0,114106 €/kWh | 31,61 € |
| i ermino tijo mensual | 1,89 meses x 11,18 €/mes | 21,13 € |

| SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS | | |
|--|----------------------|---------|
| Alquiler equipos de medida | | 1,09 € |
| Pack Mantenimiento Gas (22/07/2023-22/09/2023) | 2 meses x 8,95 €/mes | 17,90 € |
| TOTAL SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS | | 18,99 € |

| IMPORTE TOTAL | | 72,38 € |
|-----------------------|--------------|---------|
| IVA Reducido (*) | 5% s/54,48 € | 2,72 € |
| IVA | 21% s/17,9 € | 3,76 € |
| TOTAL IMPORTE FACTURA | | 78,86 € |
| Cargo aplicado | | 0,08 € |

(1) El tipo impositivo aplicado es 0,65€/gigajulio equivalente a 0,00234€/kWh.

CONSUMOS

Tasa CNMC

| Lectura actual: real | 2.645 m ³ | realizada el 15/09/2023 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------------|
| Lectura anterior: real | 2.619 m ³ | realizada el 19/07/2023 |
| Consumo en m3: real | 26 m ³ | de 19/07/2023 a 15/09/2023 |
| Factor de corrección | x 0,91190 | |
| Poder Calorífico Superior (PCS) | x 11,6830 | |
| Consumo kWh: real | 277,00 kWh | de 19/07/2023 a 15/09/2023 |

La **lectura real** es el valor leído por su distribuidor en su contador en la fecha indicada.

La lectura estimada es un valor que su distribuidor calcula tomando como base su perfil de consumo. Si desea comunicar la lectura real de su contador a su distribuidor, MADRILEÑA RED DE GAS, S.A., puede hacerlo a través de su número de teléfono 918 363 839 o de su página web https://madrilena.es/lectura-de-contador/.

Información consumo

El consumo se calcula como diferencia entre lectura actual menos lectura anterior. En el caso del gas, el consumo se mide en metros cúbicos (1 m³ = 1.000 litros). Para facturar estos m³, es necesario convertirlos a energía consumida, kilovatios-hora (kWh), Para ello, se utilizan el Factor de Corrección y el Poder Calorífico Superior (PCS) cuyos valores son establecidos por ENAGAS (https://www.enagas.es/enagas/es/Gestion_Tecnica_Sistema/CalidadGas/Consultas_del_ factor_de_conversión_de_facturación).

0.02 €

INFORMACIÓN DE UTILIDAD

- Nivel de Consumo de Referencia: >5.000 kWh/año y <=15.000 kWh/año.
- Para el periodo de esta factura el consumo medio de gas natural de los suministros en su mismo código postal ha sido de 115,04 kWh.
- El Término Fijo y la Energía Facturada incluyen los Cargos y Tasa de la CNMC, siendo esta última el 0,14% de la facturación de peajes, cánones y cargos.
- Para reclamaciones relacionadas con el contrato de suministro o la facturación puede dirigirse a cualquiera de los canales de atención indicados en esta factura, o en el Apartado de Correos 61090, 28080 de Madrid. Si su reclamación no ha sido resuelta o ha superado el plazo de 30 días, puede dirigirse a la Junta Arbitral de Consumo de su Comunidad Autónoma. Además puede acudir a los órganos competentes en materia de Consumo y/o Energía de dicha Comunidad Autónoma.



Atención al Cliente: Consultas, gestiones y reclamaciones 24 horas en el 900 225 235



Atención Averías de Red: 900 601 010



Puntos de atención cercanos: AVENIDA MAR MEDITERRANEO (DEL) 172 28341 VALDEMORO AVENIDA NACIONES (DE LAS) 8 28320 PINTO



www.iberdrola.es



@Tulberdrola



INFORMACIÓN DE UTILIDAD

- La aplicación del impuesto de gas natural está establecida en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.
- Puede acceder al histórico de sus facturas en su oficina virtual de clientes en www.iberdrola.es.
- Puede obtener información sobre consumo energético y medidas de eficiencia en cualquiera de nuestros canales de atención, en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá 47 28014 Madrid, www.cnmc.es; en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, calle Madera 8 28004, www.idae.es; o en el organismo competente de su Comunidad Autónoma cuyo listado puede encontrar en la página web de la CNMC www.cnmc.es, apartado Energía/Consumidores de Energía/Gas Natural.
- Desde el 1 de octubre de 2022 se aplican los valores de peajes de acceso correspondientes a la Resolución de 19 de mayo de 2022, de la CNMC, por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación. Así mismo se aplican los valores de los cargos del sistema gasista y los cánones de los almacenamientos subterráneos básicos para el año de gas 2023, correspondientes a la Orden TED/929/2022, de 27 de septiembre.
- (*) En virtud del artículo 5 Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, el IVA aplicable a su factura se encuentra reducido del 21% al 5%.

En el código QR o en el enlace https://comparador.cnmc.gob.es puede consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de gas natural.





Atención al Cliente: Consultas, gestiones y reclamaciones 24 horas en el 900 225 235



Atención Averías de Red: 900 601 010



Puntos de atención cercanos: AVENIDA MAR MEDITERRANEO (DEL) 172 28341 VALDEMORO AVENIDA NACIONES (DE LAS) 8 28320 PINTO



www.iberdrola.es



@Tulberdrola



Consejos para su seguridad

En caso de olor a gas



No encienda ningún interruptor ni aparato eléctrico. Tampoco encienda cerillas o mecheros ni fume.



Abra las puertas y ventanas para ventilar la estancia.



Cierre los mandos de los aparatos de gas y la llave general de paso.



No abra de nuevo la llave hasta que la instalación o el aparato esté reparado.

Si tiene cualquier problema, llame al 900 22 45 22 para que un profesional acuda a revisar su instalación.

Recuerde

- Revise los aparatos y la instalación periódicamente. Es obligatorio realizar un mantenimiento preventivo.
- Es obligatorio realizar una inspección periódica de la instalación y los aparatos de gas cada 5 años, que podrá hecerse con la empresa distribuidora o un instalador autorizado.
- Cualquier modificación, revisión o inspección de su instalación de gas debe ser realizada por una empresa o instalador autorizado.

Iberdrola pone a su disposición el Pack Mantenimiento Gas para estar tranquilo ante cualquier incidencia. Infórmese en Iberdrola.es o llamando al 900 22 45 22.

Consejos para su ahorro



Sí hace excesivo calor, no abra las ventanas. En este caso es recomendable bajar la potencia de los radiadores cerrando sus llaves individuales.



En caso de ausentarse de su vivienda varios días, cierre las llaves de los radiadores y evite calentar una vivienda vacía.



Quando comienza la temporada de calefacción, conviene purgar los radiadores.



Lo que no se calienta, se ahorra. El calor que no desperdiciamos por calentar una vivienda vacía, retoma a la sala de caldera y se reaprovecha, reduciendo el gasto.



La colocación de burletes en los marcos de las ventanas da buenos resultados a un precio económico. La sustitución de ventanas por otras nuevas con rotura de puente térmico elimina las fugas de calor del hogar, aunque su coste es considerable.

